

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA  
JONPHARMA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince, a las diez horas am, en la sala de juntas de la compañía JONPHARMA CIA. LTDA. Ubicada en las Los Sauces García Lorca 01-90 y Nebrija, se encuentran presentes los señores socios: Sr. JOSE LUIS PÉREZ, SRA. TERESA VILLALBA MOLINA, EDGAR JURADO VILLALBA.

Preside la Junta el Sr. José Luis Pérez, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la Sra. Teresa Villalba Molina.

El Sr. Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. El Presidente declara legalmente instalada la Junta a las 10:00 horas am y dispone que se lea la convocatoria, la misma que fue realizada el 01 de Abril, y que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA  
JONPHARMA CIA. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 19 de la Ley de Compañías y el artículo catorce del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la compañía JONPHARMA CIA. LTDA., para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día Miércoles 8 de Abril del 2015, a las 10:00 horas am en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Ambato, en las calles Los sauces García Lorca 01-90 y Nebrija, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2014
4. Lectura y aprobación del acta

Por tratarse de primera convocatoria, la Junta General se instalará con la presencia de lo socios que representen mas de la mitad del capital social.

Los documentos que van a ser conocidos en la Junta están a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía.

Ambato, Abril 01 del 2015.

PRESIDENTE



GERENTE GENERAL



El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE.**

El señor Presidente procede a dar lectura a su informe correspondiente al año dos mil catorce. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores

El señor Gerente general somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Presidente.

El Sr. Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.**

El señor Gerente General procede a dar lectura de su informe y explica los datos de los balances, estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al año dos mil catorce. Terminada la lectura y explicación, El Sr. Presidente solicita a los señores socios su pronunciamiento, a lo que todos los socios se pronuncian favorablemente.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe y dispone se lo archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se la remita a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que no vota el Gerente General por expresa prohibición de la Ley.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES ,ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS ,CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**

El Gerente General explica que durante el año gestión y al haberse incorporado a Maria Gabriela Freire Medina como CONTADOR General, se trabajó en la depuración del balance en las distintas cuentas; así como también la evaluación y ejecución de la normativa NIIF'S y sus respectivos ajustes de lo que se recomienda mejorar el control interno y el endeudamiento bancario.

El presidente pone a consideración los estados financieros y solicita a los socios pronunciarse al respecto:

**RESOLUCIÓN:** Los Estados Financieros y sus respectivos anexos son aprobados en todo su contenido en forma unánime.

#### 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Por secretaria de procede a dar lectura al acta y la Junta de Accionistas Resuelve:

RESOLUCIÓN.- La Junta de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones. El Sr. Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las doce con quince minutos.



Sr. José Luis Pérez  
PRESIDENTE



Teresa Villalba Molina  
SECRETARIA



Edgar Jurado Villalba  
GERENTE GENERAL